

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33923** *JARDINERÍA Y CONSTRUCCIONES TOMARES, S.L.*

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 149/2011, dimanante de autos número 1211/09, a instancia de Alfredo Rodríguez Chaves contra Jardinería y Construcciones Tomares, S.L., en la que con fecha 1/06/11 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Jardinería y Construcciones Tomares, S.L., con CIF B41844630, en situación de Insolvencia por importe de 4.141,39 euros de principal, más la cantidad de 4.141,39 euros y 414,13 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110076612-1